

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

3549 *Resolución de 21 de diciembre de 2010, de la Dirección General de Transporte Terrestre, sobre modificación del servicio de transporte público regular de viajeros por carretera entre Teruel-Barcelona con hijuela a Caspe (VAC-017). MOD-239/2010.*

El Director General de Transporte Terrestre ha dictado la siguiente Resolución referente a la concesión VAC-017 (Teruel-Barcelona con hijuela a Caspe) de la titularidad de "La Hispano de Fuente en Segures, Sociedad Anónima".

1º- Autorizar la realización de tráfico entre Calaceite-Casares (cruce), Calaceite-Gandesa, Calaceite-Barcelona y Casares (cruce)-Barcelona, en la concesión VAC-017, paradas ya autorizadas en esta concesión.

2º- Autorizar la ampliación de itinerario de Reus a Salou y de Caspe a Lleida en la concesión Teruel-Barcelona VAC-017.

3º- Autorizar las nuevas paradas en las localidades de Salou, Mequinenza, Fraga y Lleida, para efectuar tráfico con otras paradas ya autorizadas de la citada concesión VAC-017.

4º- Las condiciones jurídicas, económicas y técnicas aplicables a la concesión VAC-017 serán las mismas que existen actualmente.

Madrid, 21 de diciembre de 2010.- El Director General, Manel Villalante i Llauradó.

ID: A110005209-1